

\* \* \*

Con profunda tristeza escribí el capítulo relativo á duelo excepcional; la pluma pugnaba por escaparse de la mano; pero ello ha sido forzoso. Hay en el hombre civilizado momentos en los que, para dar solución á sérios problemas de honra, no encuentra otro recurso que el de retroceder al estado salvaje y dentro de este estado conservar el título de hidalguía que la sociedad le acuerda.

Tengamos compasión de nosotros mismos, y esperemos un día que vendrá trayendo nuevas luces para nuestro espíritu y para nuestra moral nuevos ejemplos.

\* \* \*

Cierro estas consideraciones, recordando á los caballeros que consulten este Código, para su aplicación, estas palabras de Grisier: "Causan más muertes los padrinos que las armas."

## ACTA DE SANCIÓN

---

Visto el presente Código le damos nuestra sanción, con el simple carácter de caballeros. (\*)

México, Febrero 1<sup>o</sup> de 1891.

### GENERALES DE DIVISION.

GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL,

*José Ceballos.*

*Francisco Naranjo*

*Hermenegildo Carrillo.*

*Miguel Negrete.*

### GENERALES DE BRIGADA.

SUB-SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA,

*Ignacio María Escudero.*

JEFE DE LA S.<sup>a</sup> ZONA MILITAR,

*Jesus Altamirano.*

MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR,

*Jesus Alonso Flores.*

MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR,

*José de la Paz Alvarez.*

GOBERNADOR DE LA PRISION MILITAR,

*Lorenzo Cabañas.*

CODIGO.—9.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFANTERÍA,

*Antonio Gayón.*

JEFE DEL DEPÓSITO DE JEFES Y OFICIALES,

*Luis Legorreta.**Francisco Olivares.**Feliciano Chavarría.**Juan N. Cortina.*

## CORONELES DE INGENIEROS.

*José Delgado.**Ricardo Villanueva.*

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA, CORONEL,

*Miguel Badillo.*

CORONEL DEL 7º REGIMIENTO DE CABALLERÍA,

*Manuel Blasquez.*

CORONEL JEFE DEL 1.º DE AUXILIARES,

*E. Elizondo.*

CORONEL DEFENSOR, LIC.,

*Arturo Paz.*

CORONEL,

*Ignacio Monroy.*

CORONEL,

*Manuel Alas.*

CORONEL, JEFE DE LA SECCIÓN DE MARINA,

*José Vega.*

TENIENTE CORONEL,

*Alejandro Casarin.*

CORONEL,

*Vicente Llamas.*

MAYOR DE CABALLERÍA,

*José Pesquera.*

MAYOR DE CABALLERÍA,

*Félix A. Zavala.*

CAPITAN 1.º DE CABALLERÍA,

*Luis Curro.*

TENIENTE DE CABALLERÍA,

*Enrique Tovar.*

## GOBERNADORES.

DEL ESTADO DE SAN LUIS, GENERAL,

*Cárlos Díez Gutierrez.*

DEL ESTADO DE PUEBLA, GENERAL,

*Rosendo Márquez.*

DEL ESTADO DE ZACATECAS, GENERAL,

*Jesus Aréchiga.*

DEL ESTADO DE MORELOS, GENERAL,

*Jesus H. Preciado.*

DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CORONEL,

*Lauro Carrillo.*

DEL ESTADO DE COAHUILA, CORONEL,

*José M. Garza Galán.*

## SENADORES.

*Fernando Mendizabal.**Enrique Baz.*

## DIPUTADOS.

*Lic. Alfredo Chavero.**Julio Arancibia.**Francisco Mejía.**Angel Ortiz Monasterio.**Luis García Luna.**Juan Gutierrez.**Luis Chausal.**Cármen de Ita.**Manuel Preciado.**Diego de A. Berea.**Alberto Terreros.**Lic. José María Castellanos.**Wenceslao Rubio.**Lic. Agustín Arroyo de Anda.**Dr. Ricardo Egea.**Miguel Guinchard.**Juan de Dios Almazán.**Juan N. Castellanos.**Alejandro Elguézabal.*

## PARTICULARES.

*Lic. Pablo Macedo.**Francisco G. Flores.**Ingeniero, E. Martínez Vaca.**Dr. Juan N. Govantes.**Abelardo Domínguez.*

*Lisandro Castellanos. Teófilo Palacios.*

*Juan G. Vegas. Manuel Rios y Peña.*

*José Perfecto Lomelín.*

*Lic. Enrique Vallejo. Ingeniero, Manuel Rivera.*

### PERIODISTAS.

DIRECTOR DE "EL PARTIDO LIBERAL,"

PRESIDENTE DE LA "PRENSA ASOCIADA,"

SENADOR,

*Apolinar Castillo.*

DIRECTOR DE "EL UNIVERSAL,"

DIPUTADO LIC.,

*Rafael Reyes Spíndola.*

DIRECTOR DE "LA REVISTA MILITAR MEXICANA,"

DIPUTADO, CORONEL,

*Francisco Romero.*

DIRECTOR DE "LA PATRIA,"

DIPUTADO, LIC.,

*Ireneo Paz.*

DIRECTOR DE "EL DIA,"

GRAL. DIPUTADO,

*Federico Méndez Rivas.*

DIRECTOR DE "EL COMBATE," DIPUTADO,

*Eduardo Velazquez.*

DIRECTOR DE "LA EVOLUCIÓN,"

DIPUTADO LIC.,

*Jesus M. Rábago.*

DIRECTOR DE "EL MUNICIPIO LIBRE,"

DIPUTADO,

*Ignacio Bejarano.*

DIRECTOR DE "EL RESÚMEN," DIPUTADO LIC.,

*Enrique Sort de Sanz.*

REDACTOR DE "LA PATRIA," DIPUTADO, REDACTOR EN JEFE DE "EL DIARIO DEL HOGAR,"

*Agapito Silva.*

*Francisco R. Morales.*

REDACTOR DEL "SIGLO DIEZ Y NUEVE,"

*Cárlos Diaz Dufío.*

### PROFESORES DE ARMAS.

DEL COLEGIO MILITAR,

*Rafael David.*

DE LA ESCUELA N. DE AGRICULTURA,

*Juan Guzmán Rosales.*

*Nicolás Poupard. Anselmo Alfaro.*

*Francisco Macedo. Juan Urruchi.*

(\*) No obstante estar firmado este Código por las personas que lo aprobaron y sancionaron con su *simple carácter de caballeros*, el autor acompaña á los nombres, sus títulos y empleos para que se vea la representación que cada uno de ellos tiene. Da las gracias el mismo autor á las personas aludidas, por su bondadosa cooperación para que la sociedad acepte como leyes del honor las contenidas en este pequeño libro.

## INDICE

CAPITULOS.	PAGINAS
PRÓLOGO del Sr. general de División Sós- tenes Rocha.....	I
PREFACIO del director de la "Revista Mi- litar Mexicana," coronel Francisco Ro- mero .....	VIII
CARTA del Sr. Guillermo Prieto.....	XI
CARTA del Sr. Francisco Gomez Flores...	XII
DEDICATORIA del autor al Sr. general Cár- los Pacheco .....	3
ACTA del Jurado de Calificación.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
I—De las ofensas .....	19
II—El reto.....	23
III—Condiciones indispensables para el uso de los derechos y cumplimiento de los deberes que respectivamente otorgan ó imponen las las leyes del Duelo.—Militares.—Periodis- tas .....	27
IV—Las armas.....	31
V—El duelo.....	32

VI—Representantes.—Jueces.—Testigos.....	35
VII—Los derechos.....	42
VIII—Explicaciones.—Satisfacciones.....	43
IX—De la desautorización y la excusa .....	44
X—El arbitraje.....	45
XI—Artículos complementarios.....	46
XII—Duelo excepcional .....	48
CONSIDERACIONES .....	51
ACTA DE SANCIÓN.....	65

## ERRATAS NOTABLES

---

Página 21, línea 13, dice: *difación*; lease: difama-  
ción.

Página 38, línea 11, dice: que *que*; lease: *que*.

Página 41, línea 24, dice: *Estarán*; lease: Estará.

Página 43, línea 18, dice: *nombradas*; lease: nom-  
brados.

Página 48, línea 17, dice: art. 7.º del Cap. IX:  
lease: Art. 1.º del Cap. IX.

